

COBERTURAS DEL ASEGURADO	PLAN 1	PLAN 2	
	Solo Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por el Banco Pichincha.	Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por el Banco Pichincha.	Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por otras Entidades Financieras
<p>Uso indebido de la Tarjeta de crédito y/o débito por extravío y/o hurto y/o robo y/o secuestro, en cajeros automáticos o establecimientos comerciales.</p> <p>Uso forzado por parte del asegurado de la Tarjeta de crédito y/o débito en cajeros automáticos, a causa de un secuestro.</p> <p>Robo o hurto del dinero retirado en un cajero automático, dentro de las dos horas siguientes al retiro.</p> <p>Uso indebido de la Tarjeta de crédito y/o débito del asegurado, emitida(s) por el Contratante para compras y/o consumos vía internet.</p>	Suma Asegurada Agregada Anual: S/ 17,000		<p>Suma Asegurada Agregada Anual: S/ 17,000 (máximo 2 eventos al año).</p>
<p>Compra protegida contra robo y/o asalto (solo para las Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por el contratante).</p>	<p>Todas las compras superiores a S/ 350 y máximo de S/ 4,000 (Suma Asegurada Agregada Anual S/ 4,000, máximo 2 eventos al año) (Cliente que mantiene una tarjeta de crédito y/o débito con el Banco Pichincha).</p>		No cubre
<p>Muerte Accidental o Invalidez Total y Permanente por Accidente como consecuencia de robo y/o secuestro del asegurado para apropiarse de sus tarjetas de crédito y/o débito.</p>	Suma Asegurada: S/ 30,000.		
<p>Reembolso de gastos de hospitalización como consecuencia del robo y/o secuestro del asegurado para apropiarse de sus tarjetas de crédito y/o débito.</p>	Suma Asegurada Agregada Anual: S/ 10,500. Hasta S/ 350 diarios, máximo 30 días.		
<p>Reembolso por trámite de documentos perdidos junto con la tarjeta(s) de crédito y/o débito por robo y/o hurto, y/o secuestro.</p>	Suma Asegurada Agregada Anual: S/ 350 (máximo 2 eventos al Año).		
<p>Reembolso por reposición de llaves o chapas a causa de robo y/o hurto junto con las tarjetas de crédito y/o débito del Asegurado.</p>	No aplica	Suma Asegurada Agregada Anual: S/400 (máximo 2 eventos al Año).	

COBERTURAS BÁSICAS	PLAN 1	PLAN 2	
	Solo Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por el Banco Pichincha.	Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por el Banco Pichincha.	Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por otras Entidades Financieras
Transferencias desde la cuenta del Asegurado efectuadas por terceros no autorizados, debido al robo de sus tarjetas de crédito y/o débito.	Suma Asegurada Agregada Anual: S/1,500.00 (maximo 1 evento al Año)		
PRIMA COMERCIAL TOTAL	Mensual S/ 8.39 Anual S/ 84.75	Mensual S/ 9.75 Anual S/ 97.46	
PRIMA COMERCIAL TOTAL + IGV	Mensual S/ 9.90 Anual S/ 100.00	Mensual S/ 11.50 Anual S/ 115.00	
Límites de edad			
Edad mínima de ingreso al seguro.	18 años.		
Edad máxima de ingreso al seguro.	64 años y 364 días (después sólo renovaciones).		
Edad máxima de permanencia en el seguro.	69 años y 364 días.		

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.